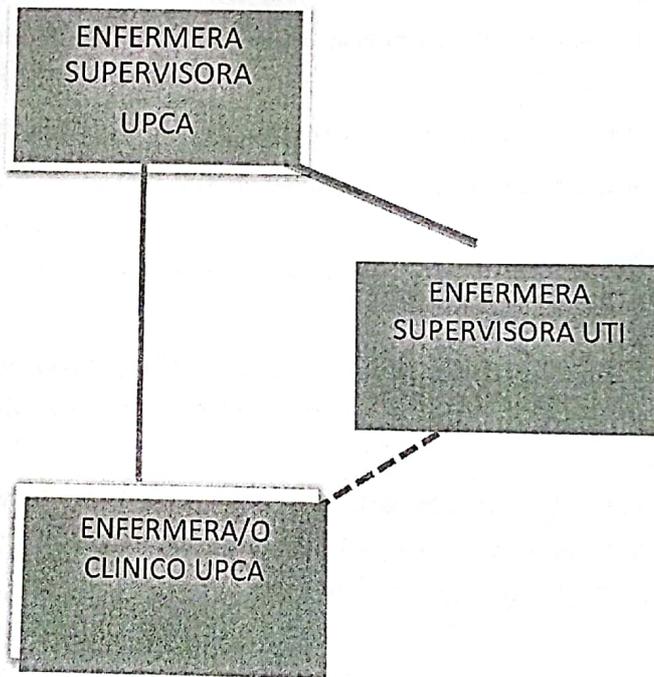


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Enfermero/a Clínico/a UPC Adulto
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	12º EUS
Remuneración bruta	\$ 2.371.315.- Total Haberes
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata/ Sistema Cuarto Turno con asignación de turno y urgencia
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Enfermero/a Supervisor/a UPC Adulto

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Programar, coordinar, supervisar y evaluar la atención integral de los pacientes de la unidad de paciente crítico del Establecimiento, respetando el principio ético.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Realizar actividades propias de su preparación profesional que son necesarias para la gestión de la unidad.
- Realizar procedimientos propios de su preparación profesional necesarios para la atención del paciente. (Instalación de línea arterial, SwanGanz, PICCS, Sondas nasogástrica, Sonda Nasoyeyunal, Sonda Foley, Vía Venosa Periférica, entre otros)
- Recibir y entregar turno en forma presencial.
- Asumir el rol de jefe de turno de acuerdo a designación de enfermera Supervisora de UPCA con la participación de Supervisora de UTI.
- Realizar la categorización diaria de los pacientes bajo su cuidado aplicando la Categorización de Usuarios según Dependencia y Riesgo (CUDYR).
- Planificar, coordinar, ejecutar, controlar y evaluar los Cuidados de Enfermería para el Paciente Crítico.
- Asignar tareas específicas al personal de enfermería de acuerdo a su nivel de decisión, asegurando el cumplimiento en el tiempo programado.
- Preparación y administración de medicamentos e infusiones como drogas vasoactivas, sedoanalgesia, nutrición parenteral, etc.
- Cumplir con los registros de enfermería de acuerdo a normas establecidas.
- Supervisar los procedimientos y técnicas de enfermería de su personal a cargo según protocolos establecidos.
- Desarrollar funciones asistenciales y administrativas dentro de una unidad de paciente crítico.
- Manejo de Ventiladores Mecánicos invasivos y no invasivos, Cánulas de alto flujo, Diálisis Continua, Plasmaféresis, Electrocardiogramas, Bombas de infusión continua, Capnografía. TOF, Calentador de Pacientes, Medias Neumáticas, entre otros
- Manejar los procedimientos invasivos y no invasivos para el cuidado de un paciente crítico
- Monitorear y ejecutar las normas de IAAS. Aplicar pautas de vigilancia diaria.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones sobre asepsia y antisepsia y demás normas técnicas con el objeto de prevenir IAAS.
- Coordinar las acciones de enfermería con otros servicios clínicos, unidades de apoyo y servicios generales del establecimiento.

- Evaluar constantemente los registros de la atención, para supervisar el cumplimiento de las normas establecidas.
- Participar en trabajos de perfeccionamiento e investigación de enfermería que se programen en la Unidad.
- Velar por el cumplimiento de toda la normativa que rige la operación y funcionamiento de la unidad, cumplimiento de la reglamentación sanitaria y normas técnicas vigentes.
- Respetar y hacer respetar la Ley sobre derechos y deberes de los pacientes, así como los principios bioéticos universales.
- Propender a una comunicación expedita con el binomio paciente-familia y red de apoyo, y el equipo de enfermería para acoger las necesidades que éstos les indiquen.
- Facilitar la presencia de familiares junto al paciente en condiciones de término de vida inminente o en otras en que se determine necesario, por parte del equipo multidisciplinario.
- Mantener adecuadas relaciones interpersonales con los equipos de trabajo.
- Realizar turnos extras si se requiere, según necesidad de la unidad.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS DFL PLANTA Nº09/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validos en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado; o,

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº12 de la Ley Nº18.834.

No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL Nº1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

OTROS REQUISITOS

Disponibilidad para realizar sistemas de turnos, según los requerimientos del servicio.

Inscripción en Superintendencia de Salud.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL

Título profesional de Enfermera(o) otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia laboral de 2 año posterior a la obtención del título en establecimientos públicos o privados.

Experiencia de 3 años acreditados en el manejo de Paciente Crítico Adulto.

CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO

Curso Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) 80 horas.

Curso Apoyo Vital Avanzado Cardiovascular (ACLS)

Capacitaciones técnicas atinentes al cargo (Ventilación Mecánica Invasiva, Diálisis Continua, Electrocardiografía. Acreditación, calidad y seguridad en la atención. RCP Básico, heridas y curaciones avanzadas, etc.)

Capacitaciones en áreas blandas (Jornadas de inducción, Probidad, ética, transparencia y buen trato laboral. etc.)

Capacitaciones institucionales o de funcionario público (sumarios administrativos, inducción, Estatuto Administrativo, RISS, etc.)

Diplomado Cuidados de Enfermería en Paciente Critico u otros atinentes al cargo.

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

Manejo Computacional Nivel Usuario (Excel, Word).

Conocimientos específicos de ventilación mecánica, monitoreo hemodinámico, monitoreo invasivo, farmacodinamia, farmacocinética.

Conocimiento en técnicas y procedimientos específicos de UPC.

Conocimiento del Estatuto Administrativo.

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	3	Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	3	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.
PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera auto motivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	2	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.

TRABAJO EN EQUIPO

Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.

3

Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.

IX. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Superior directo

Enfermera Supervisora UPC Adulto

Equipo de Trabajo directo

Enfermera Supervisora UTI, Enfermera clínica diurna, Técnico en enfermería nivel superior, Jefe Médico, Residentes Médicos, Kinesiólogos, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo, Químico farmacéutico asistencial, Nutricionista, Asistente Social, Psicólogo Clínico, Auxiliar de Servicio, Administrativo, Unidades de apoyo e interconsultores.

Clientes internos

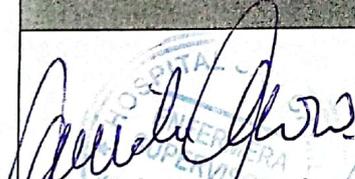
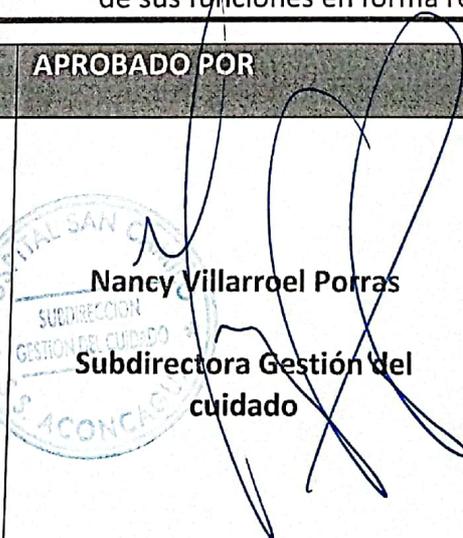
Subdirección de Gestión del Cuidado.
Servicios y unidades que se relacionan con la propia unidad de desempeño Laboratorio, Imagenología, Esterilización, Alimentación, Servicios Clínicos, entre otros.

Clientes externos

Coordinación con enfermeras de hospitales de la Macro Red (Enfermeras de instituciones extra-sistema, Servicios de derivación, Servicios de referencia, Usuarios, visitas y familiares de usuarios.

Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros

Por los bienes y materiales de oficina a cargo y por el adecuado uso de los muebles de escritorio y equipo computacional asignado.
Manejo de Información: Resguardar la información que se maneja acerca de sus funciones en forma reservada.

ELABORADO POR	APROBADO POR	REVISADO POR	FECHA
 Daniela Donoso Olea Enfermera Supervisora UPC Adulto	 Nancy Villarroel Porras Subdirectora Gestión del cuidado	 Heisen Garrido Rojas Psicólogo Organizacional	Abril 2023